PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4522839 del 03 de febrero de 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FABIO ANDRÉS CALDERÓN RICO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. 1.019.020.783

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación de servicios de carácter temporal como instructor para impartir formación en los diversos programas de integración con la media y así cumplir las metas establecidas para el Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2023 de acuerdo con lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la dirección general del Sena.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los conocimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir.

2. Comprometerse a capacitarse en el idioma inglés durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (Intermedio). Cuando los requisitos de la formación así lo ameriten.

3. Aplicar durante el periodo de duración de contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.

4. Apoyar e impulsar, la selección de estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.

5. Apoyar la selección de ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.

6. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.

7. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.

8. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.

9. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.

10. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjuntos de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

11. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación.

12. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

13. Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.

14. Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación.

15. Apoyar el seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de formación.

16. Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjuntos de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

17. Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, Plataforma virtual (Blackboard – Moodle), Territorium y formación por proyectos; así mismo la implementación de las TICS en los encuentros sincrónicos y asincrónicos que lo ameriten en las plataformas Microsoft Teams, Google Meet y demás disponibles en los procesos de formación en la web.

18. Colaborar y apoyar la conformación de equipos ejecutores para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red.

19. Atender oportunamente los requerimientos y asistir a reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.

20. Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual usted es Gerente, cuando la formación así lo amerite.

21. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.

22. Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en el proceso de las ceremonias de graduación de sus aprendices.

23. El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" Y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, cuando la formación o el perfil así lo requiera.

24. Apoyar seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, y/o herramientas de colaboración en línea de las TIC´s, verificando que el aprendiz esté aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y esté asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

25. Apoyar el seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz.

26. Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz.

27. Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentando informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencia para ser analizados por el comité.

28. Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad, cuando la entidad lo requiera.

29. Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.

30. Apoyar al centro de formación en el cumplimiento de los lineamientos del decreto 1330 de julio de 2019, especialmente en lo relacionado con el Artículo 2.5.3.2.3.1.4 en cuanto a la cultura de Autoevaluación que se define como "el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para dar seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta…". Para el efecto, durante la ejecución del contrato el contratista deberá realizar como mínimo una autoevaluación de su rol de instructor en el programa de formación que orienta y apoyar este proceso desde los aprendices. Esta evaluación deberá ser entregada al supervisor de contrato y/o coordinador académico antes de la finalización del contrato."

LUGAR DE EJECUCIÓN: Ibagué y municipios del Tolima.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y once (11) días.
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **03 DE FEBRERO DE 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE DICIEMBRE DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: : Diez (10) meses y once (11) días. Más cuatro (4) meses .

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($42.401.097).

SUPERVISOR: MAURICIO TAUTIVA GUZMAN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 93.390.210

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Valor total del contrato	$42.401.097
Valor Ejecutado	$42.401.097
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.....
Saldo a liberar	$ ……

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Impartió formación profesional integral de manera presencial, tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de desarrollo curricular para el desarrollo de las competencias de los programas de formación: Técnico en Comercio Internacional, código 122703 V1, y para el Técnico en Operaciones de Comercio Exterior, código 134600 V1. Realizando el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar, teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación y duraciones establecidas para el programa de formación con el proyecto formativo código 2458131 del grado 11, con nombre del proyecto “Aplicación de procesos de internacionalización para 10 microempresas de Ibagué con potencial exportador”. Y el proyecto formativo código 2714491 del grado 10, con nombre del proyecto “Aplicación de procesos logísticos de exportación para ocho (8) microempresas del sector agroindustrial de la ciudad de Ibagué con potencial de internacionalización”, para las instituciones educativas articuladas con el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Tolima. en las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga del municipio de Ibagué para las fichas 2707581 y 2707585 respectivamente de los grados 10
Desarrolló formación profesional integral de manera presencial, socializando el formato GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje, para el Técnico en Comercio Internacional del grado 11 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán de la siguiente manera: GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 9: Logística Internacional; GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 10: Tramitar documentación; GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 11: Procesos de desaduanamiento y autorización de embarque; GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 12: Formalizar registro como importador o exportador; y, GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 13: Cumplimiento de la documentación registrada.

Además, se desarrolló formación profesional integral de manera presencial, socializando el formato GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje, para el Técnico en Operaciones de Comercio Exterior de los grados 10 de las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga de la siguiente manera: GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 0: Inducción; GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 1: Clasificación arancelaria de la mercancía y acuerdos internacionales; GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 2: Costos de la DFI e Incoterms; GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 3: Medios y modos de transporte; y, GFPI-F-035 Guía de Aprendizaje 4: Servicios de operación portuaria.
Ejecutó la verificación de los ambientes de aprendizaje, visitando e impartiendo la formación de manera presencial en las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga del municipio de Ibagué, para el programa Técnico en Comercio Internacional (únicamente en el Jorge Eliecer Gaitán) y el programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior, los cuales se encontraron sin ninguna novedad.
Proyectó las actividades de formación de los meses de febrero a octubre, en la plataforma Sofía Plus de acuerdo con el cronograma establecido en las guías de aprendizaje de las siguientes competencias: **Ficha 2485244 – Grado 11 del Técnico en Comercio Internacional de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán:** **1.** 210101008. Costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico. **2.** 210101016. Diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo. **3.** 210101021. Operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas. **4.** 210101006. Organizar los procesos de importación y exportación según normas y políticas establecidas a nivel interno y externo. **5.** 210101033. Efectuar las transacciones comerciales, de acuerdo a las requisiciones comerciales según acuerdos entre las partes. **6.** 999999999. Resultados de aprendizaje de etapa práctica.

También proyectó las actividades de formación de los meses de febrero a noviembre, en la plataforma Sofía Plus de acuerdo con el cronograma establecido en las guías de aprendizaje de las siguientes competencias: **Fichas 2707581 y 2707585 – Grado 10 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior de las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga:** **1.** 240201530. Desarrollo de la inducción. **2.** 210101061. Desarrollar la operación de importación y exportación de mercancías según normativa de comercio exterior – Operación de regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero. **3.** 210303025. Calcular costos de operación de acuerdo con métodos – Costeo de la Distribución Física Internacional. **4.** 210101064. Coordinar el transporte según rutas y medios – Transporte de carga. **5.** 999999999. Resultados de aprendizaje de etapa práctica.
Registró la asistencia de los aprendices del Técnico en Comercio Internacional de la ficha 2485244 del grado 11 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán de Ibagué, y la asistencia de los aprendices del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior de la ficha 2707581 del grado 10 de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán de Ibagué, y de la ficha 2707585 del grado 10 de la institución educativa San Luis Gonzaga de Ibagué, registrando las asistencias, inasistencias y llegadas tarde.
Concertó reuniones presenciales con los docentes homólogos de las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán de los Técnicos en Comercio Internacional y Operaciones de Comercio Exterior en Ibagué y, San Luis Gonzaga en el Técnico en Operaciones de Comercio Exterior en Ibagué, con el fin de coordinar el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje en las actividades de los proyectos formativos 122703 V1 del Técnico en Comercio Internacional y 134600 V1 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior.
Realizó charlas de refuerzo sobre el reglamento del aprendiz Sena, los requerimientos para recibir la certificación Sena y el compromiso que se debe tener con la formación para la ficha 2485244 del grado 11 del Técnico en Comercio Internacional de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán y las fichas 2707581 y 2707585 de los grados 10 del Técnico en Operaciones de

Comercio Exterior de las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga respectivamente.

Emitió los juicios de evaluación correspondientes, de acuerdo con las competencias trabajadas para la ficha 2485244 del grado 11 del Técnico en Comercio Internacional de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán de Ibagué, y las fichas 2707581 y 2707585 de los grados 10 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior de las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga respectivamente de Ibagué, las cuales fueron:

Ficha 2485244 – Grado 11 del Técnico en Comercio Internacional de la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán:

1. **210101008. Costear la cadena de aprovisionamiento, distribución y transporte de acuerdo con los objetivos y estrategias del plan logístico.**

RAP 2: Evaluar los costos logísticos por unidades de proceso que intervienen en los eslabones de la cadena con el fin de definir la estructura de costos logísticos en la distribución física internacional según estrategias e indicadores de gestión.

2. **210101016. Diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo.**

RAP 2: Analizar la documentación presentada y requerida por los posibles proveedores y clientes para las importaciones y exportaciones evaluadas de acuerdo con las normas legales vigentes verificando que los documentos requeridos se ajusten a las normas legales nacionales e internacionales vigentes y a los procesos y requisitos exigidos por la empresa.

RAP 3: Revisar que el certificado de constitución y gerencia cumple con los requisitos comerciales y legales, evaluando los antecedentes comerciales solicitados determinando que los productos cumplan con los requisitos sanitarios, fitosanitarios,

ambientales y de calidad de acuerdo con las normas legales vigentes para la selección de proveedores.

RAP 4: Diligenciar los documentos en su totalidad, teniendo en cuenta las normas legales, comerciales tramitando los documentos ante las entidades respectivas, según el proceso de flujo de bienes siguiendo procedimientos legales, técnicos y administrativos exigidos por las empresas, verificando que sean digitados con exactitud según la técnica o método señalado para ser tramitados llevando a cabo los procedimientos administrativos de las diferentes organizaciones.

3. **210101021. Operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas.**

RAP 2: Alistar la mercancía para el levante y/o autorización de despacho de la exportación a través de los operadores logísticos para su verificación, efectuando los trámites documentales ante las autoridades competentes siguiendo los procedimientos de acuerdo con la naturaleza, la normatividad vigente y las políticas de la organización.

RAP 3: Realizar la nacionalización de la mercancía presentando los documentos requeridos en la declaración de importación ante la entidad competente, de acuerdo con el régimen aduanero y requisitos sanitarios y fitosanitarios, de igual forma, pagar los tributos aduaneros en las entidades autorizadas para inspección y entrega de mercancía de acuerdo con los objetivos de la organización.

4. **210101033. Efectuar las transacciones comerciales de acuerdo a las requisiciones comerciales según acuerdos entre las partes.**

RAP 1: Evaluar los niveles de servicios prestados por los diferentes proveedores, según estándares de calidad establecidos, efectuando los pagos y cobros de acuerdo con los términos acordados, realizando los reembolsos y reintegros de acuerdo con las normas legales teniendo en cuenta los acuerdos y tratados entre países y basado en las políticas fijadas por la organización

RAP 2: Presentar a las diferentes áreas o unidades de proceso el reporte de las diferentes anomalías presentadas basado en las normas legales, el análisis de costos, de acuerdo con los términos de negociación internacional, identificando las líneas de financiación bancarias para la importación y exportación teniendo en cuenta las normas legales vigentes y las políticas establecidas por la organización.

RAP 4: Evaluar los servicios bancarios según los términos de negociación de acuerdo con las operaciones complementaras para transacciones de importaciones y exportaciones, identificando los acuerdos establecidos que se han incumplido con base en las normas legales vigentes, las reglas y políticas establecidas por la empresa.

5. **210101006. Organizar los procesos de importación y exportación según normas y políticas establecidas a nivel interno y externo.**

RAP 4: Verificar los procesos de importación y exportación de los productos de acuerdo con el plan de despachos y entregas, registrando los documentos ante las instituciones encargadas según lo determinen las normas legales nacionales e internacionales vigentes, políticas comerciales, tributarias, aduaneras y de comercio exterior, teniendo en cuenta los objetivos trazados por la organización.

6. **240201500. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.**

RAP 1: Desarrollar los procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social.

RAP 2: Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.

RAP 3: Redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.

RAP 4: Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social

RAP 5: Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.

RAP 6: Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral.

RAP 7: Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.

RAP 8: Asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.

7. 240201501. Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.

RAP 1: Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.

RAP 2: Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves con un vocabulario suficiente para hacer una exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos.

RAP 3: Leer textos muy breves y sencillos en inglés general y técnico.

RAP 4: Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y sencillos en inglés técnico.

RAP 5: Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información cotidiana y técnica.

RAP 6: Encontrar vocabulario y expresiones de inglés técnico en anuncios, folletos, páginas web, etc.

RAP 7: Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal y temas técnicos.

8. 999999999. Resultados de aprendizaje de etapa práctica.

RAP 1: Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.

Fichas 2707581 y 2707585 – Grados 10 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior de las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga: **1. 240201530. Desarrollo de la inducción.** **RAP 1:** Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional. 2. **210101061. Desarrollar la operación de importación y exportación de mercancías según normativa de comercio exterior – Operación de regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero.** **RAP 1:** Determinar régimen arancelario según naturaleza de la mercancía. **3. 210303025. Calcular costos de operación de acuerdo con métodos – Costeo de la Distribución Física Internacional.** **RAP 1:** Estructurar la matriz de costos de la Distribución Física Internacional (DFI), de acuerdo a términos de negociación. 4. **210101064. Coordinar el transporte según rutas y medios – Transporte de carga.** **RAP 2:** Planear rutas según modos de transporte y características de la carga.
Realizó planeación pedagógica para el proyecto formativo código 2714491 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior para las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga para las fichas 2707581 y 2707585 de los grados 10.
Seleccionó actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, según el programa de formación profesional integral y el enfoque metodológico adoptado para la ficha 2485244 del Técnico en Comercio Internacional y para las fichas 2707581 y 2707585 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior.

Actividades de enseñanza: Material de apoyo para la formación como videos de la Distribución Física Internacional, Incoterms, procesos logísticos, importancia del comercio exterior en Colombia. También documentación de comercio exterior como: Declaración de exportación, Factura proforma, Factura comercial, Lista de empaque, Conocimiento de embarque, Contrato de compraventa internacional, etc. **Actividades de aprendizaje:** talleres, análisis de casos, trabajos escritos, informes, debates, juegos didácticos de manera presencial, etc. **Actividades de evaluación:** Evaluaciones, revisiones de cuadernos y portafolios del aprendiz con las actividades planteadas y el desarrollo de los temas de investigación.
Efectuó seguimiento semanal a través de diferentes herramientas para desarrollar la formación profesional integral en cada una de las fichas asignadas, dando uso a los procedimientos y formatos del sistema integrado de gestión y autocontrol – SIGA, utilizando los siguientes formatos: - GFPI-F-135 Guía de Aprendizaje. - GD-F-007 Acta y Registro de Asistencia. - Proyecto formativo de Comercio Internacional: 2458131 para el grado 11. - Proyecto formativo de Operaciones de Comercio Exterior: 2714491 para los grados 10. - GFPI-F-147 Formato de Bitácora de seguimiento de etapa productiva. - GFPI-F-023 Formato de Planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva.
ealizó seguimiento al proyecto formativo y cada una de sus fases, también a la planeación pedagógica y guías de aprendizaje para los programas de formación Técnico en Comercio Internacional código 122703 V1 con el proyecto formativo código 2458131 del grado 11, con nombre del proyecto “Aplicación de procesos de internacionalización para 10 microempresas de Ibagué con potencial exportador”. Y del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior, código 134600 V1 con el proyecto formativo código 2714491 de los grados 10, con nombre del proyecto “Aplicación de procesos logísticos de exportación para ocho (8) microempresas del sector agroindustrial de la ciudad de Ibagué con potencial de internacionalización”
Actuó como gerente de proyecto del programa de formación con código 122703 V1 en el Técnico en Comercio Internacional en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Ibagué para la ficha

2485244 del grado 11, y también como gerente de proyecto del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior en las Instituciones Educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga de Ibagué para las fichas 2707581 y 2707585 de los grados 10, realizando aprendizaje basado en problemas, aprendizaje significativo y aprendizaje por proyectos.

Participó en las reuniones convocadas por el supervisor y el dinamizador del programa de Articulación con la Media Técnica, de manera presencial en las instalaciones del Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima del Sena, los siguientes días:

- Reunión mensual del programa AMT el día 15 de febrero de 2023.
- Reunión mensual del programa AMT el día 11 de marzo de 2023.
- Reunión mensual del programa AMT el día 18 de abril de 2023.
- Reunión mensual del programa AMT el día 22 de mayo de 2023.
- Reunión mensual del programa AMT el día 23 de junio de 2023
- Reunión mensual del programa AMT el día 06 de julio de 2023.
- Reunión mensual del programa AMT el día 26 de agosto 2023.
- Reunión mensual del programa AMT el día 11 de octubre de 2023.
- Reunión mensual del programa AMT el día 27 de noviembre de 2023.

Entregó las cuentas de cobro de los meses de febrero a diciembre en los plazos establecidos, elaborando el formato GTH-F-062 V09 y V10 Informe Mensual de Ejecución Contractual y la planilla en el aplicativo SI CONTRATISTAS.

Diligenció los formatos en los reportes requeridos por el Sena acordes al sistema de gestión de calidad, presentando los documentos solicitados por el supervisor del contrato para la ejecución de las cuentas de cobro de los meses de febrero a diciembre de 2023, con los siguientes anexos:

- Planilla generada por el sistema SI CONTRATISTAS.
- Soporte de pago de seguridad social.
- Diagrama horario del instructor, descargado del aplicativo Sofía Plus.
- Reporte de Tiempos de apoyo a la formación, descargado del aplicativo Sofía Plus.
- Formato GTH-F-062 V09 y V10. Informe mensual de ejecución contractual
- Documento de soporte de evidencias.

Realizó el proceso de actualización en la plataforma Secop II, actualizando el plan de pagos con los archivos de Gestión Financiera (GF) y de Gestión Contractual (GC), según circular No. 1-3-2020-000054. Lineamientos Trámite de pagos Honorarios Contratistas, adjuntando los archivos GF.pdf y GC.zip, correspondientes a cada uno de los meses de ejecución contractual.

- GF_1019020783_14423_FEB-2023 y GC_1019020783_14423_FEB-2023
- GF_1019020783_14423_MAR-2023 y GC_1019020783_14423_MAR-2023
- GF_1019020783_14423_ABR-2023 y GC_1019020783_14423_ABR-2023
- GF_1019020783_14423_MAY-2023 y GC_1019020783_14423_MAY-2023
- GF_1019020783_14423_JUN-2023 y GC_1019020783_14423_JUN-2023
- GF_1019020783_14423_JUL-2023 y GC_1019020783_14423_JUL-2023
- GF_1019020783_14423_AGO-2023 y GC_1019020783_14423_AGO-2023

- GF_1019020783_14423_SEP-2023 y GC_1019020783_14423_SEP-2023 - GF_1019020783_14423_OCT-2023 y GC_1019020783_14423_OCT-2023 - GF_1019020783_14423_NOV-2023 y GC_1019020783_14423_NOV-2023 - GF_1019020783_14423_DIC-2023 y GC_1019020783_14423_DIC-2023
Organizó reunión de socialización del POA (Plan Operativo de Articulación) y revisó el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Ibagué y San Luis Gonzaga de Ibagué, con el fin de dar aprobación al acta por parte de los rectores, coordinadores y docentes de apoyo de cada una de las instituciones.
Gestionó la realización de las competencias transversales de forma oportuna para la formación en el Técnico en Comercio Internacional en la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán ficha 2485244 grado 11 de Ibagué. **COMPETENCIAS TRANSVERSALES TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL GRADO 11:** - 240201500. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. - 240201501. Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.
Recordó a los aprendices durante las formaciones impartidas el cumplimiento de las horas de la etapa productiva que corresponde a 864 horas para los grados 10 y 11 de las instituciones educativas a cargo, por medio de proyecto productivo a los Técnicos en Comercio Internacional y Operaciones en Comercio Exterior. Además, realizó seguimiento a la etapa productiva para las fichas: - 2485244 grado 11 – Técnico en Comercio Internacional. - 2707581 grado 10 -Técnico en Operaciones de Comercio Exterior. - 2707585 grado 10 – Técnico en Operaciones de Comercio Exterior.
Solicitó a Gestión Académica del Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima, el cambio de las novedades encontradas en la documentación y en los registros en el aplicativo Sofía Plus de los aprendices a cargo de los Técnicos en Comercio Internacional y Operaciones de Comercio Exterior. - 2485244 grado 11 – Técnico en Comercio Internacional. - 2707581 grado 10 – Técnico en Operaciones de Comercio Exterior. - 2707585 grado 10 – Técnico en Operaciones de Comercio Exterior. Apoyó el proceso de certificación de los aprendices de grado 11 del Técnico en Comercio Internacional, por medio de la descarga en el aplicativo Certificaciones Sena y realizó el cargue de certificados del Técnico en Comercio Internacional, actas de grado y constancias de notas al

One Drive creado por el programa de Articulación con la Media Técnica, para su respectiva impresión y entrega a la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán. Realizó el acompañamiento a los aprendices que obtuvieron el título de Técnicos en Comercio Internacional de la ficha 2485244, asistiendo a la ceremonia de graduación.
Recordó a las Instituciones Educativas a su Cargo, sobre la importancia de la etapa práctica y el seguimiento de ésta, en los aprendices del Técnico en Comercio Internacional para la ficha 2485244 del grado 11 de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán de Ibagué, y los aprendices del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior de los grados 10 de las fichas 2707581 y 2707585 de las Instituciones Educativas Jorge Eliecer Gaitán y San Luis Gonzaga respectivamente.
Socializó el formato GFPI-F-147 Bitácora Seguimiento Etapa Productiva con cada una de las fichas a cargo. Lo anterior, dando cumplimiento a las orientaciones recibidas en las diferentes reuniones de instructores del programa de Articulación con la Media Técnica del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Tolima, en la cual se indicó sobre la obligatoriedad del diligenciamiento de ese formato de manera mensual, para cada uno de los aprendices de la ficha 2485244 del grado 11 para el Técnico en Comercio Internacional y las fichas 2707581 y 2707585 del Técnico en Operaciones de Comercio Exterior de los grados 10.
Realizó el seguimiento a la etapa práctica de las fichas de los grados 10 y 11 a su cargo, verificando las actividades desarrolladas durante el proceso y el número de horas de etapa práctica que fueron trabajadas durante cada mes, de la siguiente manera: - 2485244 grado 11 – Técnico en Comercio Internacional. - 2707581 grado 10 – Técnico en Operaciones de Comercio Exterior. - 2707585 grado 10 – Técnico en Operaciones de Comercio Exterior.
Realizó y construyó las guías de aprendizaje GFPI-F-135 para el proceso formativo del programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior. Además, realizó la actualización para algunas guías de aprendizaje GFPI-F-135 para el proceso formativo del Técnico en Comercio Internacional.
Se certificó en los siguientes cursos de formación durante la vigencia 2023: - Curso especial en planeación de técnicas e instrumentos de evaluación en la formación profesional integral (12 de mayo de 2023). - Curso en fortalecimiento de razonamiento cuantitativo para articulación con la media (14 de agosto de 2023).

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Presentó pago a seguridad social. Salud en Famisanar, Pensión en Colpensiones y ARL en Positiva, correspondiente a los meses de febrero a noviembre de 2023, expedida por el operador Aportes en línea, que reposan en la plataforma Secop II, de la siguiente manera: - GF_1019020783_14423_FEB-2023 - GF_1019020783_14423_MAR-2023 - GF_1019020783_14423_ABR-2023 - GF_1019020783_14423_MAY-2023 - GF_1019020783_14423_JUN-2023 - GF_1019020783_14423_JUL-2023 - GF_1019020783_14423_AGO-2023 - GF_1019020783_14423_SEP-2023 - GF_1019020783_14423_OCT-2023 - GF_1019020783_14423_NOV-2023 - GF_1019020783_14423_DIC-2023
Asistió y acompañó la ceremonia de graduación de la institución educativa: Jorge Eliecer Gaitán de la ciudad de Ibagué en el Técnico en Integración de Operaciones Logísticas y en el Técnico en Comercio Internacional.
Realizó seguimiento a la radicación de documentos de matrículas para el año 2024 del programa de Articulación con la media Técnica. Así mismo, realizó el seguimiento a las radicaciones enviadas por las instituciones educativas para la continuación de cadena de formación de los aprendices.
Apoyó en la revisión de informes de ejecución contractual de los instructores de los programas en Contabilización de Operaciones comerciales y Financieras, Cocina, Integración de Operaciones Logísticas y Asistencia en Organización de Archivos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO__X_

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

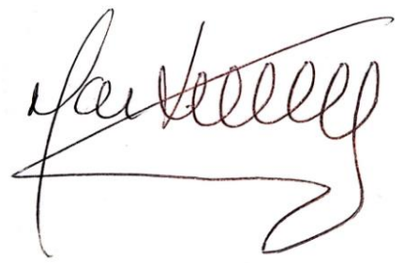
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE xx__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades